

Manizales, 11 de Marzo de 2020.

DOCTOR:
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 0101 de 2020

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 0101 de 2020, cuyo objeto es: **APOYAR A LA OFICINA DE CONTRATACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ALLÍ SE ADELANTAN, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL ARCHIVO DE ESTA DEPENDENCIA Y, BRINDAR APOYO AL PROCESO AUDITOR DE TODAS LAS AUDITORÍAS EN TEMAS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA,** suscrito entre **EMPOCALDAS S.A.E.S.P.** y **SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI,** y del cual usted fue designado como supervisor.


Contratista: **SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI**
Dirección: Carrera 25 # 53 A 51, Barrio La Arboleda, Manizales, Caldas.
Teléfono: 3125038883

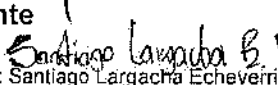
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Elaboró: Santiago Largacha Echeverri


Revisó y aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave